



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 187 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Bruno Martín TORRES, Secretario General del Centro de Estudiantes de esta Facultad, solicita se considere llevar a cabo una Extensión de preinscripción hasta el día 7 de febrero del corriente año, por los motivos dados a fs. 1;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

La Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento, reunidas en forma conjunta aconsejan: "*Devienen en abstracto las presentes actuaciones*";

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 15/03/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Devienen en abstracto las presentes actuaciones, por ser su tratamiento extemporáneo.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2542 / 2024

Hoja de firmas